

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AFIMART S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía AFIMART S. A., situada en la calle Portete 403 entre Chile y Chimborazo piso 1, se reúnen los accionistas siguientes: CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA, propietaria de 5.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; DIEGO FERNANDO MARTINEZ SIERRA, propietario de 2.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; OMAR ANDRES MARTINEZ SIERRA, propietario de 2.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 10.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente la señora DIANA JUDITH SIERRA RABASCALL y como secretaria la Gerente General, la señorita CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA. Toma la palabra la Presidenta de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado de la Gerente General. Srta CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Carla Sierra de Gonzalez, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo

alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora Carla Sierra de Gonzalez, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Señora Presidenta da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria-accionista y Accionistas.



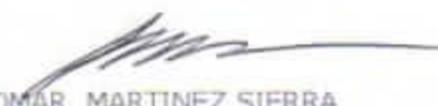
DIANA SIERRA RABASCALL  
PRESIDENTE



CRISTINA MARTINEZ SIERRA  
SECRETARIA -ACCIONISTA



DIEGO MARTINEZ SIERRA  
ACCIONISTA



OMAR MARTINEZ SIERRA  
ACCIONISTA